

ACTA No. 05-2019. En el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona 12, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 08:00 horas, del 14 de febrero de 2019, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Perito en Electrónica Carlos Waldemar De León Samayoa, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V, e Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación del Acta 01-2019
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Audiencias
- 7°. Puntos Varios

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de los temas a considerar en la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO. Ratificación del Acta 01-2019

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 01-2019, de fecha 18 de enero de 2019.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

No ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 01-2019, de fecha 18 de enero de 2019.

CUARTO: Informes

- 4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, presenta para el conocimiento de este Cuerpo Colegiado, la propuesta de “Pasantía comunitaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.**

PROPUESTA

PASANTÍA COMUNITARIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

1. Marco Legal.

La Pasantía Comunitaria se fundamenta en los artículos 74, 76 y 78 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es un programa de Extensión de la Facultad de Agronomía, consistente en realizar dos pasantías comunitarias estudiantiles supervisadas y acompañadas por la Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de la FAUSAC. En estas pasantías el estudiante trabaja acciones de investigación, enseñanza aprendizaje e interacción social por medio de las que tiene la oportunidad de constatar la utilidad de los conocimientos adquiridos en las carreras de la Facultad de Agronomía mediante atender comunidades en las que tendrá la oportunidad de confrontar teoría con práctica. Estas pasantías se realizarán en comunidades atendidas por el EPSA y otras unidades de apoyo de la FAUSAC que realizan aportes en instituciones gubernamentales, municipalidades, ong e instituciones sociales sin fines de lucro. No recibe remuneración por el trabajo realizado y su trabajo es académicamente validado por la Subárea del EPSA de la FAUSAC.

El ciclo de implementación, acompañamiento a estudiantes, calificación y acreditación de dichas pasantías realizadas por los estudiantes será en coordinación entre el Decanato, la Subárea de EPSA de la FAUSAC y Control Académico de la FAUSAC.

Su tarea fundamental es fomentar la autoformación con acompañamiento y asesoría de estudiantes y docentes del Programa de EPSA, aspecto fundamental para que el estudiante de Agronomía conozca su entorno, lo entienda y aprenda también a la búsqueda eficiente de herramientas de transformación del mismo.

2. Definición.

Es un Programa de Extensión de la Facultad de Agronomía, consistente en realizar dos pasantías comunitarias estudiantiles supervisadas y acompañadas por la Subárea de EPS de la FAUSAC.

3. Justificación.

Las problemáticas en los territorios rurales se han acrecentado, diversificado y complejizado, debido a causas del cambio climático, agudización del modelo productivo no amigable con el ambiente pero también con una desigualdad social creciente en los medios rurales, lo que representa serios retos para implementar programas sustentables de producción agrícola, agroindustrial, forestal y de apoyo ambiental.

Comparativamente con los años 80, la sociedad rural guatemalteca hoy no cuenta con el servicio estatal de extensión, que fue en su momento quien suplía esas necesidades de apoyo. Lo que motiva ahora el apareamiento de fenómenos complejos de la agricultura, que agudizados por la falta de atención estatal por años, el incremento de la pobreza rural y otros impactos provocados por la crisis ambiental, han generado en más de 400,000 familias rurales crisis de múltiples causas, en las que es necesario que, por mandato constitucional, la USAC a través de la Facultad de Agronomía, se involucre planteando soluciones integrales y que vincule a sus estudiantes, profesores y recursos de otra índole en ello.

Debido también a múltiples cambios que ha sufrido la academia en las últimas décadas, los tiempos que el estudiante dedica a la práctica de campo, han disminuido y eso le ha significado tener menos elementos de toma de decisión técnica a la hora de plantearse y resolver problemáticas relacionadas a su carrera.

4. Momentos y calendario en que se realiza la Pasantía Comunitaria.

Los estudiantes pueden desarrollar las pasantías comunitarias cuando hayan aprobado el cuarto semestre de la carrera (pasantía 1) y cuando hayan completado el octavo semestre de la carrera o bien cerrado sus cursos normales del pensum.

Se realizan en los siguientes periodos de tiempo:

- a) en la segunda quincena de mayo.
- b) en la primera quincena de julio.
- c) en la segunda quincena de noviembre.
- d) del 10 al 30 de enero de cada año.
- e) en los meses de junio y diciembre para quienes no cursan escuelas de vacaciones.

La programación detallada dependerá de los calendarios aprobados para el efecto por la Junta Directiva de la Facultad.

En estas prácticas los estudiantes no reciben remuneración por el trabajo realizado y deben cubrir personalmente sus gastos de sostenimiento los días que dure la pasantía.

Cada pasantía durará un total de tiempo de 80 horas, distribuidas en 10 días hábiles a tiempo completos, o sus variantes que puedan a más tardar en 20 días de cumplir con las 80 horas establecidas.

5. Objetivos. (Generales y Específicos).

5.1. Objetivo General.

Retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras que imparte la Facultad de Agronomía mediante experiencias de confrontación entre teoría y práctica a realizarse con asesoría del EPSA.

5.2. Objetivo específico.

- a) Fomentar en el estudiante de agronomía un mejor conocimiento de su entorno social, ecológico, económico, político y cultural, mediante el cual podrá tomar mejores decisiones técnicas relacionadas con su carrera.
- b) Desarrollar en el estudiante de agronomía, mediante procesos de autoformación y acompañamiento, la capacidad de ser un agente de transformación en el proceso de desarrollo rural de Guatemala.
- c) Incrementar en el estudiante las horas de trabajo de campo que lo relacionan con su carrera.

6. Metodología de implementación.

Las pasantías comunitarias serán coordinadas por la Subárea de EPSA, con apoyo y acompañamiento de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural y el Decanato.

Existirá un manual específico de procedimientos y códigos de ética del programa de pasantías que todo estudiante deberá suscribir y cumplir.

Se dará formación a los estudiantes de EPS, durante y antes del curso propedéutico, relacionada con el manejo eficiente de grupos y el mejoramiento de procesos organizativos propios de equipos técnicos multidisciplinarios.

6.1. Quienes pueden realizar la pasantía comunitaria.

Los estudiantes de todas las carreras que imparte la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debidamente acreditados e inscritos en el programa correspondiente en el EPSA.

6.2. Fases de la pasantía comunitaria.

La pasantía tiene tres fases básicas:

a) la fase de preparación.

Incluye el contacto con el estudiante de EPSA, la aceptación de este del grupo que realizará la pasantía, la formación en cursos cortos para el trabajo comunitario, y la correspondiente planificación.

b) La fase de implementación.

Consiste en la fase de inmersión total de campo que durará 80 horas en cada fase (160 horas en total), y que será en su mayoría de efecto práctico, incluyendo tiempo para la elaboración de los informes correspondientes.

Un estudiante del programa EPSA podrá acompañar mediante previo consentimiento hasta un máximo de cinco estudiantes que realicen la pasantía, haciéndolo constar por medio de formulario específico para el efecto. Para ello el estudiante pasante deberá tener la firma correspondiente del estudiante tutor.

Los informes de trabajo también deberán llevar firma de aceptado del estudiante tutor.

c) la fase de evaluación.

La evaluación será basada en las supervisiones de campo y evaluación de calidad de informes técnicos. La pasantía comunitaria tiene un valor de un crédito extra curricular, para el caso de la pasantía comunitaria uno, tiene un valor neto de siete puntos y la práctica dos tiene un valor de ocho puntos netos sobre el promedio final del estudiante.

6.3. Los informes de la pasantía comunitaria.

Los informes del pasante serán realizados mediante una guía estandarizada elaborada para el efecto por la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía y la Coordinación de la Subárea del EPSA.

6.4. Requisitos.

Para inscribirse en las pasantías los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiantes regulares inscritos en la Facultad de Agronomía.
- b. Haber aprobado el cuarto semestre de cualquiera de las carreras que imparte la Facultad de Agronomía para la pasantía uno y el octavo semestre para la pasantía dos.
- c. Disponer de tiempo suficiente para cumplir el 100% de las actividades y tareas específicas de la pasantía.
- d. Debe el estudiante pasante presentar al momento de la inscripción en las pasantías los documentos siguientes: certificación de cursos aprobados emitida por control académico, carné universitario vigente, certificado médico reciente, hoja de vida en formato proporcionado por la Subárea de EPSA, carta firmada de compromiso y aceptación de las normas de la pasantía y el Código de Ética cuyo modelo será proporcionado por el EPS.

6.5. Calificación.

Se considera aprobada la pasantía a partir de obtener un 70% de la nota total establecida. La nota será certificada por el EPSA con el Vo. Bo. del estudiante de EPSA que sea tutor en la comunidad designada.

La Junta Directiva, después de conocer y discutir dicha propuesta, ACUERDA:

Trasladar a la Junta Directiva del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía y a la Comisión de Readecuación Académica y Administrativa, para que dentro de 15 días trasladen sus observaciones a este Órgano Colegiado.

- 4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, informa que recibió copia de los oficios de referencia AFSG 11-2019, AFSG 13-2019, AFSG 14-2019 y AFSG 15-2019, del Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande. En los oficios en mención le solicita al Señor Decano de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, girar instrucciones a donde corresponda a efecto que se les permita el uso del vehículo tipo Pick Up, Marca ZX Auto, Color Blanco, propiedad de la Finca; se le notifique por escrito el lugar donde debe ubicarse de acuerdo a sus atribuciones, por existir restricción para ingresar a la Finca; así también, que se les entregue a los trabajadores, dos uniformes al año, según el Pacto Colectivo, ya que hasta el momento se les entrega solamente uno.**

FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 04 de febrero de 2019.
Ref. AFSG 11-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

FACULTAD DE AGRONOMIA
-USAC-

RECIBIDO
04 FEB 2019
HORA: 8:00
FIRMA: *Castro*

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que el día jueves 31 de enero de los corrientes, se inició a arreglar el camino principal interno de Finca Sabana Grande con los trabajadores permanentes, de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Reducción de la Vulnerabilidad y Riesgo a Desastres por la Erupción del Volcán De Fuego, existiendo algunas deficiencias como las que a continuación menciono:

1. No se me apoyó con el uso de vehículo, a pesar de existir el tipo picop, marca ZX Auto, color blanco, propiedad de esta unidad.
2. No se me proporcionaron los aparatos radiotransmisores, para estar en constante comunicación con los trabajadores e instituciones de apoyo y rescate.
3. Herramientas de trabajo para arreglar el camino principal como lo son piochas y palas, las solicite como prestamo para los trabajadores, pero la entrega fue un poco tarde, por lo que no se pudo avanzar como estaba planeado, porque el P.C. Francisco Esquequé Camey, Oficinista I, me indicó que primero se tenía que pedir autorización con el Coordinador Ejecutivo de Fincas, Ing. Carlos Eduardo Ruiz Wong.

Por lo que hago esto de su conocimiento y agradezco de antemano la atención prestada a la presente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,

Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

FACULTAD DE AGRONOMIA
-USAC-

RECIBIDO
07 FEB 2019
SECRETARIA ADJUNTA
1745 *Nancy*

FACULTAD DE AGRONOMIA
-USAC-

RECIBIDO
-8 FEB 2019
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 10:40 FIRMA: *OK*

D.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 05 de febrero de 2019.
Ref. AFSG 14-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que con los 15 trabajadores permanentes de campo y vigilancia del Centro Recreativo, se esta arreglando el camino principal interno de Finca Sabana Grande por instrucciones verbales del Ing. Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas, con la herramienta propia de ellos que tienen a su disposición y otras que nos prestó la finca, esto se esta haciendo como adelanto del trabajo a realizar de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Reducción de la Vulnerabilidad y Riesgo a Desastres por la Erupción del Volcán De Fuego, que fue desarrollado por CEDESUD. Solicito por este medio que se giren instrucciones al señor Francisco Esquequé Camey, Oficinista I, quien ocupa el puesto de bodeguero, para que nos proporcione el equipo y herramienta necesarios para desempeñar bien el trabajo, debido a que esta es la segunda vez que le informo que, como la vez anterior, el día de hoy no nos volvió a proporcionar lo que abajo detallo, además recuerde que son vidas humanas las que se estan poniendo en riesgo y que además tambien existe una restricción que fue emitida por Consejo Superior Universitario de la USAC:

1. No tenemos el apoyo con el uso de vehiculo, a pesar de existir uno tipo picop, marca ZX Auto, color blanco, placas 0-658BBF, propiedad de esta unidad y el cual el señor Francisco Esquequé Camey, lo esta utilizando para su uso personal.
2. No se nos proporcionaron los aparatos radiotransmisores, para estar en constante comunicación con los grupos de trabajadores e instituciones de apoyo y rescate, debido a la actividad del volcan de Fuego, por lo que corremos peligro al estar incomunicados.
3. Tampoco se nos apoyó con herramientas de trabajo el dia de hoy para arreglar el camino principal como lo son piochas, piochines y palas, las cuales se solicitaron en calidad de prestamo como se ha hecho en otras ocasiones para los trabajadores, por lo que no se pudo avanzar como estaba planeado, habiendosele solicitado y encontrandose el señor Francisco Esquequé Camey, Oficinista I en la casa patronal, tambien le indico que estuvimos por 30 minutos esperando la herramienta en la casa patronal, siendo en vano porque no se nos proporcionó lo solicitado, retirandonos al area de labores.

Por lo que hacemos esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, firmamos la siguiente hoja de papel membretado, los trabajadores de esta unidad.

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande



C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Williams Ríos
Aspiro Garry
Rolando Cury
Miguel Antonio
Eduardo Cury
Adán de paz López
Rigoberto
Jelix B. Rivas
Oscar Orizabal
Walter Armando Rivas
Feliz Orizabal
LUIS ALVAREZ CARI



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 05 de febrero de 2019.
Ref. AFSG 13-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

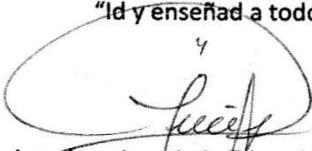


Ingeniero Godínez:

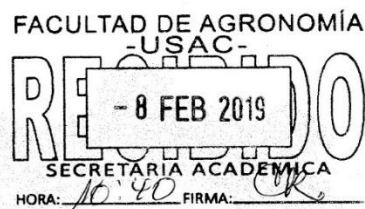
Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le solicito se me notifique por escrito en donde debo estar ubicado de acuerdo a mis atribuciones laborales por existir una restricción de ingreso a esta unidad, emitida por el Consejo Superior Universitario, debido a la erupción del volcán de Fuego el 03 de junio de 2018, además también solicito se me indique donde deben estar haciendo el trabajo los trabajadores de campo, debido a que de acuerdo a comunicación verbal, el día miércoles 30 de enero de los corrientes, el Ing. Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas, me dio instrucciones que debíamos estar única y exclusivamente arreglando el camino de acceso principal en la Finca Sabana Grande.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande



C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 06 de febrero de 2019.
Ref. AFSG 15-2019.

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

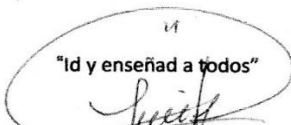


Ingeniero Godínez:

Lo saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le solicitamos nos sea entregado el uniforme correspondiente al año 2018, el cual se encuentra escrito en el Pacto Colectivo e indica que son dos uniformes los que nos deben de entregar, porque en ningún momento ha sido entregado por parte del señor Francisco Esquequé Camey, Oficinista I, quien ocupa el puesto de bodeguero de esta unidad y quien todos los años nos hace la entrega. También es necesario informarle que algunos trabajadores en el mes de abril, nos hizo firmar una hoja en donde decía que nos estaba entregando una camisa la cual era parte del uniforme y nunca recibimos. Es necesario que usted como autoridad de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, revise la calidad del uniforme que nos hace entrega porque de acuerdo a nuestro conocimiento, es de mala calidad y está sobrevalorada, como los que se nos han entregado en ocasiones anteriores.

Por lo que hacemos esto de su conocimiento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, firmamos la siguiente hoja de papel membretado, los trabajadores de esta unidad.

William Rivas
Alfredo Camacho
Rolando Comas
Miguel Antonio ...
Juan Lore ...
Adán de paz López
Néstor ...
Jelir B. Rivas
Orcon ...
Walter Armando Rivas



Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

LUIS ANARCEZ CALI



C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

Aldea El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- Darse por enterada.
- Instruir al Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, atender las solicitudes planteadas en los oficios de referencia AFSG 11-2019, AFSG 13-2019, AFSG 14-2019 y AFSG 15-2019, presentados por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande.

- 4.3 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, informa que recibió carta de los estudiantes Rafael Antonio Rodríguez Ávila, Registro Académico 200817622; Kimberly Corinne Rosales Urizar, Registro Académico 201021786; Wellinton Stuardo Ruiz Solís, Registro Académico 201015315; Edgar Alejandro López Quiñonez, Registro Académico 201111966 y Gustavo Adolfo Tax Vásquez, Registro Académico 201310686, en donde informan que donan un Penetrómetro medidor de la firmeza del fruto y un refractómetro medidor de los grados Brix (SST) a la Facultad de Agronomía.

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
PRESENTE.



Guatemala, 06 de febrero de 2019

Estimados miembros:

Reciban un cordial saludo.

Somos estudiantes de la carrera de sistemas de producción agrícola, en el segundo semestre del 2018 cursamos el módulo de producción de frutales y cultivos industriales, en parte de la ponderación del curso debemos de plantear una investigación relacionada al módulo, la cual se realizó con el tema "Evaluación Postcosecha de Frutos de Guayaba (*Psidium guajava*) var. Taiwanesa de plantaciones en ICTA Cuyuta, Masagua, Escuintla Tratados con Cloruro de Calcio a dos Temperaturas de Almacenamiento". Siendo esta referencia en la Fausac ya que no se cuenta evaluación con este tema dentro del desarrollo del módulo.

Dentro de la investigación se plantearon dos variables de respuesta la firmeza del fruto y los sólidos solubles totales del fruto por lo que fue necesario la adquisición de un **Penetrómetro medidor de la firmeza del fruto y un refractómetro medidor de los grados Brix (SST)**, lo cual por iniciativa de nuestro grupo alumnos que cursamos el modulo, la asociación de estudiantes de agronomía y algunos docentes se logró la adquisición de estos dos aparatos por lo cual pedimos lo siguiente:

- 1) Los instrumentos en donación sean incorporados dentro del inventario y bajo reglamentación de la Fausac y ubicados en la Subárea de Ingeniería Agrícola para el uso en el curso de Almacenamiento y procesamiento de cosechas y por estudiantes de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.
- 2) Se plantee como uso en una práctica dentro del laboratorio de Almacenamiento y procesamiento de cosechas.
- 3) Que se incluya la investigación como una referencia para el uso público.

Aclarando, en ningún momento se nos precisó la compra de los aparatos es una iniciativa del grupo los cuales cursamos el modulo, para el aporte en investigación, como referencia y al no contar con esta instrumentación dentro de la facultad.

Esperando su respuesta nos despedimos.

Rafael Antonio Rodríguez Ávila 200817622

Kimberly Corinne Rosales Urizar 201021786

Wellinton Stuardo Ruiz Solís 201015315

Edgar Alejandro López Quiñonez 201111966

Gustavo Adolfo Tax Vásquez 201310686

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- a. Agradecer la donación de un Penetrómetro medidor de la firmeza del fruto y un refractómetro medidor de los grados Brix (SST), a los estudiantes Rafael Antonio Rodríguez Ávila, Registro Académico 200817622; Kimberly Corinne Rosales Urizar, Registro Académico 201021786; Wellinton Stuardo Ruiz Solís, Registro Académico 201015315; Edgar Alejandro López Quiñonez, Registro Académico 201111966 y Gustavo Adolfo Tax Vásquez, Registro Académico 201310686, por tan valioso aporte a esta Unidad Académica.
- b. Hacer entrega de un Penetrómetro medidor de la firmeza del fruto y un refractómetro medidor de los grados Brix (SST), a la Subárea de Ingeniería Agrícola, para que se sirvan ponerlo a disposición de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.
- c. Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, proceda a realizar el trámite correspondiente para que los aparatos antes mencionados, sean ingresados al inventario de esta Facultad.

QUINTO: Solicitudes

5.1 La Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen de 45 estudiantes que solicitan cuarta oportunidad, desasignación, equivalencia, curso electivos y adición.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



F- CA-014-2019

Guatemala, 06 de febrero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Señores Junta Directiva:

Por este medio envío a ustedes, dictámenes realizados por la Unidad de Control Académico sobre las solicitudes de cuarta oportunidad, desasignación, equivalencia, curso electivo y adición de los siguientes estudiantes:

1. 201111960 Pablo Alejandro Flores Muñoz
2. 201121937 Juan José Gómez Maxia
3. 200710854 Blanca Lidia Monteagudo Revolorio
4. 201317742 Hary Daniel Rojas Morales
5. 201603357 Bianca Dayana Hernández Cano
6. 201210774 Kevin Omar Godínez Velásquez
7. 201024922 Kevin Mauricio Caal Medrano
8. 201015425 Juan Francisco Orozco Fuentes
9. 200216169 Edelweiss Hildebrand Reyba
10. 201617170 Oscar de Jesús Alarcón González
11. 201503065 Luis Fernando Monroy Zuleta
12. 201015207 Francisco Antonio Caal Caal
13. 200816794 Vander Venancio Sián Tax
14. 201210769 Alejandra María Figueroa Villalobos
15. 201502828 Héctor Hugo Gómez Rodríguez
16. 201310686 Gustavo Adolfo Tax Vásquez
17. 201408240 Vera María Fión Ruíz
18. 201516918 Mario Andrés Hernández Quevedo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



19. 201220308 Hanz Estuardo Juárez Rosales
20. 201318555 Marlyn Roxana Pérez y Pérez
21. 201112028 Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquín
22. 200812943 Kestler Manuel Ramírez Valenzuela
23. 201603466 Mateuh Reginaldo López Hernández
24. 201616827 Mario Edilzar Fuentes López
25. 201703547 Ernestina Alicia López Pérez
26. 201703436 Nohemí Abigail Barrera Alvarado
27. 200817387 Wulfido Geovanny Barreno Moreno
28. 201214448 Gilma Alejandra Gómez Herrera
29. 201603427 Carmen Vanessa Otuc Orozco
30. 200817387 Geovany Barreno Moreno
31. 201210837 Axel Fernando Joaquín Hernández
32. 201503074 María Lourdes Pacheco Vásquez
33. 201400413 Sara Estela Garrido Morales
34. 201408119 Marta Rebeca Turcios Castro
35. 201310694 Silvia Fabiola Fuentes Leiva
36. 201015093 María Sucely Rivera López
37. 200916259 Carlos Roberto Cardona Aguirre
38. 200718326 Alberto Leonardo Méndez González
39. 201021819 Alejandro de León Medina
40. 201407983 Edwin Orlando Mejía Mendez
41. 201400548 Victor Alexander Carrillo López
42. 201400647 Merlen Dayana Bal Cumen
43. 200614261 Harold Nimrod Estrada Cardosa
44. 201210844 Juan Marcos Salguero Yoc
45. 201318264 Mónica Lorena López Carrera

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Melissa Morales Toledo
Inga. Agr. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
1.	201111960	Pablo Alejandro Flores Muñoz	Solicita 4ª oportunidad del curso de Entomología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y 1 retiro prematuro en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y 1 vez en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante Pablo Alejandro Flores Muñoz, posee 132 créditos más 19 créditos de cursos aprobados en proceso y promedio de 65 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales el 04/08/2014. El segundo traslado fue de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales a Recursos Naturales Renovables el 21/01/2015. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General II. El curso de Entomología General, se registran dos (2) asignaciones en Semestre y un (1) retiro prematuro en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. En la carrera de Recursos Naturales Renovables lo curso una (1) vez en Escuela de Vacaciones. Por lo tanto el motivo del traslado de carrera no fue por el curso de Entomología General, además posee 132 créditos más 19 créditos de cursos aprobados en proceso, 159 créditos en total. Puede optar a una opción adicional. Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

2.	201121937	Juan José Gómez Maxia	Solicita 4ª oportunidad del curso de Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones la en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Gestión Ambiental Local.	El estudiante Juan José Gómez Maxia, posee 114 créditos más 07 créditos de cursos aprobados en proceso y promedio de 66 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera una (1) vez: El traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Ingeniería en Gestión Ambiental Local el 19/01/2015. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I. Por lo tanto el estudiante Gómez Maxia agoto la única oportunidad otorgada según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química General II, ya que se registran 3 asignaciones en Semestre y 4 en Escuela de Vacaciones. Además, no presenta ninguna zona en 0 puntos. La estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión ambiental local, posee 119 créditos aprobados y promedio de 66 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 159 créditos aprobados y promedio de 69 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
3.	200710854	Blanca Lidia Monteagudo Revolorio	Solicita 4ª oportunidad del curso Química General II. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 4 veces en Escuela de Vacaciones.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química General II, ya que se registran 3 asignaciones en Semestre y 4 en Escuela de Vacaciones. Además, no presenta ninguna zona en 0 puntos. La estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión ambiental local, posee 119 créditos aprobados y promedio de 66 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 159 créditos aprobados y promedio de 69 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
4.	201317742	Hary Daniel Rojas Morales	Solicita 4ª oportunidad del curso Física Aplicada. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Física Aplicada, ya que se registran 3 asignaciones en Semestre y 1 en Escuela de Vacaciones. Además, no presenta ninguna zona en 0 puntos. La estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión ambiental local, posee 119 créditos aprobados y promedio de 66 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 159 créditos aprobados y promedio de 69 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
5.	201603357	Bianca Dayana Hernández Cano	Solicita 4ª oportunidad o desasignación del curso de Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola. También, 1 vez en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	La estudiante Bianca Dayana Hernández Cano, posee 20 créditos aprobados y promedio de 65 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que la estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales a Sistemas de Producción Agrícola el 19/01/2016. Y el segundo cambio de carrera fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 26/01/2018. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I. La estudiante Hernández Cano agoto la única oportunidad en el Segundo Semestre/ 2018, otorgada según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." Además, se otorgó la quinta oportunidad en Escuela de Vacaciones Diciembre/2018 sin embargo no completo zona debido a que se sometió a una operación según constancia médica además trabajo en el mes de diciembre sin embargo, no posee zona de 0 puntos, según Acta No. 5.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
				El estudiante Kevin Omar Godínez Velásquez, posee 29 créditos aprobados y promedio de 68 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera (1) vez: El primer traslado fue de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 11/02/2015. El motivo del cambio de carrera fue por repitencia.
6.	201210774	Kevin Omar Godínez Velásquez	Solicita 4ª oportunidad del curso Historia del Uso Social de los Recursos Naturales. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en Semestre en la carrera de recursos naturales renovables. Solicita 4ª oportunidad del curso Matemática III. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en semestre, 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de recursos naturales renovables Solicita 4ª oportunidad del curso Física General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de recursos naturales renovables Solicita 4ª oportunidad del curso Climatología. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de recursos naturales renovables	El curso de Historia del Uso Social de los Recursos Naturales, aún presenta 2 oportunidades en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones, ya que dicho curso no fue el motivo de cambio de carrera. El curso de Matemática III, aún presenta 2 oportunidades en semestre y 2 oportunidades en Escuela de Vacaciones, ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera. El curso de Física General, aún presenta 2 oportunidades en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones, ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera. El curso de Climatología, aún presenta 2 oportunidades en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones, ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera.

		Solicita 4ª oportunidad del curso Anatomía y Morfología Vegetal. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola (SPA). Y 1 vez en semestre en la carrera de Recursos Naturales Renovables (RNR).	El curso de Anatomía y Morfología Vegetal fue motivo de cambio de carrera ya que lo cursó 3 veces en semestre en la carrera SPA. El estudiante Godínez Vásquez agoto la única oportunidad en la carrera RNR, en el Segundo Semestre/ 2016, otorgada según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." Además no procede la desasignación ya que presenta 14 puntos de zona.
		Solicita 4ª oportunidad del curso Entomología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y ninguna vez asignada en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	El curso de Entomología General, aún presenta 3 oportunidades en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones, ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera.
		Solicita 4ª oportunidad del curso Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables (RNR).	El curso de Química General I fue motivo de cambio de carrera ya que lo cursó 3 veces en semestre en la carrera SPA y 1 vez en Escuela de Vacaciones. El estudiante Godínez Vásquez agoto la única oportunidad en la carrera RNR, en Escuela de Vacaciones Diciembre/2018, otorgada según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." Además no procede la desasignación ya que presenta 10 puntos de zona.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
				El estudiante Kevin Omar Caal Medrano, posee 66 créditos aprobados y promedio de 70 puntos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2012, se asignó el curso de Entomología General pero no completo el curso, ya que tiene Zona de Teoría y Laboratorio de 0 puntos. No, procede la desasignación del 1/2012 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada, debidamente sellada por el docente y coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No. 60. El estudiante Kevin Mauricio Caal Medrano de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, posee 66 créditos aprobados. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades.
7.	201024922	Kevin Mauricio Caal Medrano	Solicita la desasignación del curso Entomología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones. Solicita la desasignación del curso Economía General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2013, se asignó el curso de Economía General pero no completo el curso, ya que tiene Zona de Teoría y Laboratorio de 0 puntos. No, procede la desasignación del 1/2013 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada, debidamente sellada por el docente y coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No. 141. El estudiante Kevin Mauricio Caal Medrano de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, posee 66 créditos aprobados. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 1 oportunidad.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
8.	201015425	Juan Francisco Orozco Fuentes	Solicita la desdesignación del curso de Química General II. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones. Solicita la desdesignación del curso Entomología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones. Además, se desasigno dicho curso en el 1/2011. Solicita la desdesignación del curso Matemática III. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones	El estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, posee 67 créditos aprobados y promedio de 67 puntos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 2/2014, se asignó el curso de Química General II pero no completo el curso, ya que tiene Zona de Teoría y Laboratorio de 0 puntos. No, procede la desdesignación del 2/2014 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada, debidamente sellada por el docente y coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No. 111. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 2 oportunidades. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2011, se desasigno el curso de Entomología General. Artículo 21. Retiro Prematuro "El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada, el estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez..." No procede la desdesignación. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2014, se asignó el curso de Matemática III pero no completo el curso, ya que tiene Zona de teoría y Laboratorio de 05 puntos. No procede la desdesignación del 1/2014 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada debidamente sellada por el docente y coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No.74. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
9.	200216169	Edelweiss Hildebrand Reyna	Solicita Reposición de Examen final, del curso de Fisiología Vegetal, cursado en el período de 2005 – 2008.	Si procede lo solicitado según nota, la estudiante adjunta control personal del docente, donde indica que llevo el curso con regularidad.
10.	201617170	Oscar de Jesús Alarcón González	Solicita asignación del curso de Topografía I en el 1/2019 y adición del curso de Topografía II aprobado en el 2/2018 en primera retrasada.	Según el sistema de cómputo el estudiante cursó Topografía I en el 2/2017 y reprobó el curso. La adición de dicho curso fue entregada a la subárea el 24/07/2018 y devuelta a la Unidad de Control Académico el 17/10/2018, donde se indica que el estudiante reprobó el curso en la primera retrasada. El estudiante Alarcón González desconocía su nota e ingreso al curso de Topografía II en el 2/2018, sin haber aprobado el prerequisite (Topografía I). Según Artículo 13. Pre-requisitos "El estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura si y solo si ha aprobado el o los pre-requisitos establecidos para el efecto..."
11.	201503065	Luis Fernando Monroy Zuleta	Solicita 4ª oportunidad del curso Química general II. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	El estudiante Luis Fernando Monroy Zuleta de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 51 créditos aprobados y promedio de 67 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química general II. Se recomienda cursar Química general II en Escuela de Vacaciones ya que aún posee 1 oportunidad.
12.	201015207	Francisco Antonio Caal Caal	Solicita 4ª oportunidad del curso Economía General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Economía General. Se recomienda cursar Economía General en Escuela de Vacaciones ya que aún posee 3 oportunidades.
			Solicita la desasignación del curso de Economía General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2017, se asignó el curso de Economía General pero no completo el curso, ya que tiene Zona de Teoría de 5 puntos. No, procede la desasignación del 1/2017 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada, debidamente sellada por el docente y

				coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No. 32. El estudiante Francisco Antonio Caal de la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, posee 99 créditos aprobados. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 1 oportunidad.
13.	200816794	Vander Vinicio Sián Tax	Solicita 4ª oportunidad del curso Fertilidad de suelos. Se verificó en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 4 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	El estudiante Vander Vinicio Sián Tax de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 231 créditos aprobados y promedio de 66 puntos. Se recomienda cursar Fertilidad de suelos en Escuela de Vacaciones ya que aún posee 3 oportunidades. Sin embargo, el estudiante presenta 231 créditos, pronto a cerrar por lo que es procedente.
14.	201210769	Alejandra María Figueroa Villalobos	Solicita asignarse al curso de Química Orgánica. Se verificó en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales y 2 veces en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante Alejandra María Figueroa Villalobos de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 82 créditos aprobados y promedio de 65 puntos. Si, procede lo solicitado debido a que el cambio de carrera no fue a causa de repitencia del curso de Química Orgánica, por lo tanto aún posee 1 oportunidad en Semestre y 3 en Escuela de Vacaciones.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
15.	201502828	Héctor Hugo Gómez Rodríguez	Solicita 4ª oportunidad del curso Estadística General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Estadística General. Se recomienda cursar Estadística General en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades. El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 105 créditos aprobados, promedio 66 puntos. El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 79 créditos aprobados, promedio 66 puntos.
16.	201310686	Gustavo Adolfo Tax Vásquez	Solicita 4ª oportunidad del curso Metodología Científica. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Metodología Científica. Se recomienda cursar Metodología Científica en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades.
			Solicita la adición del curso Fisiología Vegetal. Aprobado en Escuela de Vacaciones/junio 2018 impartido por el docente Ing. Agr. Camilo Wolford.	Sí procede, la adición impartida en Escuela de Vacaciones Junio/2018.
				La estudiante de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, posee 164 créditos aprobados, promedio 68 puntos.
			Solicita 4ª oportunidad. Física General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 2 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Se trasladó a la carrera de Gestión Ambiental Local el 07/07/2016, el motivo no fue por repitencia.	La estudiante aún posee 1 oportunidad en semestre y 3 en Escuela de vacaciones, debido que, el curso de Física General no fue el motivo de cambio de carrera por lo tanto se puede asignar dicho curso en el 1/2019.
17.	201408240	Vera María Fión Ruiz	Solicita 4ª oportunidad. Bioquímica. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 2 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	La estudiante aún posee 1 oportunidad en semestre y 2 en Escuela de vacaciones, debido que, el curso de Bioquímica no fue el motivo de cambio de carrera por lo tanto se puede asignar dicho curso en el 1/2019.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
18.	201516918	Mario Andrés Hernández Quevedo	Solicita 4ª oportunidad. Bioquímica. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 129 créditos aprobados, promedio 66 puntos. El estudiante aún posee 2 oportunidades en Escuela de vacaciones. Por lo que se sugiere agotar dichas oportunidades. El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 71 créditos aprobados, promedio 67 puntos.
19.	201220308	Hanz Estuardo Juárez Rosales	Solicita la desasignación del curso de Anatomía y Morfología Vegetal cursada en el 2/2014. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 2 veces en semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Recursos Naturales Renovables, además, en el 2/2015 aplico el Artículo 21. Retiro Prematuro "El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada, el estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez..." No aplica la solicitud ya que en el 2/2014 el estudiante Hanz Juárez estaba inscrito en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Se sugiere asignarse en el 1/2019 ya que aún presente 2 oportunidades en semestre y 3 en Escuela de Vacaciones debido que el cambio de carrera no fue por dio curso.
			Solicita la desasignación del curso de Física General cursada en el 1/2015. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 1 vez en semestre, ninguna vez en	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 1 vez en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Recursos Naturales Renovables. No aplica la desasignación ya que en 1/2015 estaba inscrito a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Se sugiere llevarlo en semestre ya que aún presenta

		Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Solicita la desasignación del curso de Economía General cursada en el 1/2015. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 1 vez en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y 2 veces en semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	2 oportunidades en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Recursos Naturales Renovables. No aplica la desasignación ya que en 1/2015 estaba inscrito a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Se sugiere llevarlo en semestre ya que aún presenta 1 oportunidad en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones ya que dicho curso no fue motivo de cambio de carrera.
		Solicita la desasignación del curso de Sociología de Guatemala cursada en el 1/2015. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y ninguna vez en semestre y Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. No aplica la desasignación ya que en 1/2015 estaba inscrito a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Se sugiere llevarlo en semestre ya que aún presenta 1 oportunidad en semestre o 1 oportunidad en Escuela de Vacaciones ya que dicho curso fue motivo de cambio de carrera.
		Solicita la desasignación del curso de Entomología General cursada en el 1/2015. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre, ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y ninguna vez en semestre y Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. No aplica la desasignación ya que en 1/2015 estaba inscrito a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Se sugiere llevarlo en semestre ya que aún presenta 1 oportunidad en semestre o 1 oportunidad en Escuela de Vacaciones ya que dicho curso fue motivo de traslado de carrera en Recursos Naturales Renovables.

20.	201318555	Marlyn Roxana Pérez y Pérez	Solicita la adición de los cursos Matemática I aprobada en el 1/2018 además de Matemática II y Climatología aprobada en el 2/2018.	La estudiante, Marlyn Roxana Pérez y Pérez de la carrera de Gestión Ambiental Local posee 27 créditos y 66 puntos de promedio. Sí, procede la adición del curso de Matemática I aprobada en el 1/2018 y la adición de los cursos Matemática II y Climatología aprobada en el 2/2018.
21.	201112028	Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquín	Solicita 5ª oportunidad del curso Fertilidad de suelos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 4 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	El estudiante Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquín de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 222 créditos aprobados y promedio de 65 puntos. No, procede la 5ª oportunidad del curso de Fertilidad de suelos. Se recomienda cursar Fertilidad de suelos en Escuela de Vacaciones ya que aún posee 3 oportunidades. Sin embargo, el estudiante está pronto por cerrar pensum ya que presenta 222 créditos, por lo tanto sí procede.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
22.	200812943	Kestler Manuel Ramírez Valenzuela	Solicita 4ª oportunidad. Certificación y Acreditación Ambiental. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero en Gestión Ambiental Local, posee 161 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum....."
23.	201603466	Mateuh Reginaldo López Hernández	Solicita 4ª oportunidad del curso de Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y 1 vez en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, posee 32 créditos y promedio de 66 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera dos (3) veces: El primer traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 21/01/2018. El segundo traslado fue de la carrera de Recursos Naturales Renovables a Gestión Ambiental Local el 21/01/2019. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I. El curso de Química General I, se registran dos (2) asignaciones en Semestre en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y en la carrera de Recursos Naturales Renovables lo curso una (1) vez en Semestre. Por lo tanto el motivo del traslado de carrera fue por el curso de Química General I, por lo tanto no procede la solicitud.
24.	201616827	Mario Edilizar Fuentes López	Solicita 4ª oportunidad del curso de Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y 1 vez en la carrera de Recursos Naturales Renovables. Y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante Mario Edilizar Fuentes López, posee 07 créditos y promedio de 62 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera tres (3) veces: El primer traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 10/07/2018. El segundo traslado fue de la carrera de Recursos Naturales Renovables a Gestión Ambiental Local el

				21/01/2019. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I. El curso de Química General I, se registran dos (2) asignaciones en Semestre y dos (2) asignaciones en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y en la carrera de Recursos Naturales Renovables lo curso una (1) vez en Semestre. Por lo tanto el motivo del traslado de carrera fue por el curso de Química General I, por lo tanto no procede la solicitud.
--	--	--	--	---

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
25.	201703547	Ernestina Alicia López Pérez	Solicita 4ª oportunidad. Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones. Además, presenta 1 retiro prematuro.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 18 créditos aprobados, promedio 72 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química General I. Se recomienda cursar Química General I en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 2 oportunidades.
26.	201703436	Nohemí Abigail Barra Alvarado	Solicita 4ª oportunidad. Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y 3 veces en Escuela de Vacaciones. Además.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 49 créditos aprobados, promedio 70 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química General I.
27.	200817387	Geovany Barreno Moreno	Solicita como curso electivo Políticas Ambientales que corresponde a la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.	Si procede lo solicitado, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, aprobó el prerrequisito Historia del Uso Social de RNR de Guatemala, en el Segundo Semestre/2010, con nota de 61 puntos. Posee 214 créditos aprobados, promedio de 68 puntos.
28.	201214448	Gilma Alejandra Gómez Herrera	Solicita 4ª oportunidad. Protección Forestal. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, posee 166 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
29.	201603427	Carmen Vanessa Otuc Orozco	Solicita 4ª oportunidad. Matemática. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 2 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 22 créditos aprobados, promedio 67 puntos. No procede. La estudiante aún posee 1 oportunidad en Semestre y 2 oportunidades en Escuela de vacaciones. Por lo que se sugiere agotar dichas oportunidades.

			Solicita 4ª oportunidad. Entomología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Entomología General. Por lo que se sugiere agotar sus 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones.
30.	200817387	Wulfrido Geovanny Barreno Moreno	Solicita 4ª oportunidad. Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones. Solicita asignarse Estadística Ambiental como equivalente a Estadística Aplicada Forestal en el 1/2019.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 214 créditos aprobados, promedio 68 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, posee 214 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
31.	201210837	Axel Fernando Joaquín Hernández	Solicita la desasignación del curso de Edafología I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Se sugiere consultar al coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2016, se asignó el curso de Edafología I pero no completo el curso, ya que tiene Zona de Teoría y Laboratorio de 0 puntos. No, procede la desasignación del 1/2016 debido que el Acta en físico ya ha sido entregada, debidamente sellada por el docente y coordinadores de área y subárea, por lo que no es procedente alterar el Acta No. 36. El estudiante Axel Fernando Joaquín Hernández de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, posee 117 créditos aprobados y promedio de 67 puntos. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 3 oportunidades.
32.	201503074	María Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez	Solicita 4ª oportunidad. Taxonomía de Insectos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 166 créditos aprobados, promedio 68 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniera Agrónoma en Sistemas de

				Producción Agrícola, posee 166 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...." La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 172 créditos aprobados, promedio 66 puntos.
33.	201400413	Sara Estela Garrido	Solicita 4ª oportunidad. Taxonomía de Insectos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 172 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...." La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 146 créditos aprobados, promedio 67 puntos.
34.	201408119	Marta Rebeca Turcios Castro	Solicita 4ª oportunidad. Física General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, posee 146 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...." La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, posee 141 créditos aprobados, promedio 66 puntos.
35.	201310694	Silvia Fabiola Fuentes Leiva	Solicita 4ª oportunidad. Química Orgánica. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y 3 veces en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, posee 141 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

			Solicita 4ª oportunidad. Física General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	No, procede la 4ª oportunidad del curso de Física General. Debido que ya agoto la 4ª oportunidad del curso en el 2/2014.
No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
36.	201015093	María Sucely Rivera López	Solicita 4ª oportunidad. Fertilidad de Suelos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 212 créditos aprobados, promedio 66 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 212 créditos aprobados, Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
37.	200916259	Carlos Roberto Cardona Aguirre	Solicita 4ª oportunidad. Certificación y Acreditación Ambiental. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 2 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante de la carrera de Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 117 créditos aprobados, promedio 68 puntos. No procede, debido que aún posee 1 oportunidad de en semestre y 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones.
38.	200718326	Alberto Leonardo Méndez González	Solicita 4ª oportunidad. Física General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 138 créditos aprobados + 4 créditos en proceso aprobados en Escuela de Vacaciones Diciembre/2018, promedio 66 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniería Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 212 créditos aprobados, Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."

39.	201021819	Alejandro de León Medina	Solicita corrección de nota del curso Modulo Empresarial asignado en el 2/2017, impartido por la Inga. Agra. Mirna Ayala.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 235 créditos aprobados y promedio 67 puntos. Si procede lo solicitado, el estudiante aprobó el curso Modulo Empresarial, en el 2/2017 con nota de 74 puntos. Se adjunta el control personal firmado por la docente.
No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
40.	201407983	Erwin Orlando Mejía Mendez	Solicita 4ª oportunidad. Economía Agrícola. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 141 créditos aprobados y promedio 68 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 141 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
41.	201400548	Victor Alexander Carrillo López	Solicita 4ª oportunidad. Ecología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 127 créditos aprobados y promedio 68 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Ecología General. Por lo que se sugiere agotar sus 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones.
42.	201400647	Merlen Dayana Bal Cumez	Solicita 4ª oportunidad. Ecología General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 124 créditos aprobados, promedio 67 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Ecología General. Por lo que se sugiere agotar sus 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones.
43.	200614261	Harold Nimrod Estrada Cardosa	Solicita 4ª oportunidad. Fertilidad de Suelos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola,

				la ha cursado 3 veces en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones.	posee 226 créditos aprobados y promedio 65 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4 oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 226 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
No. 44.	Carné No. 201210844	Nombre estudiante Juan Marcos Salguero Yoc	Problema Solicita 4ª oportunidad. Taxonomía de Insectos. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Solución El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 214 créditos aprobados y promedio 68 puntos. Si procede lo solicitado, puede optar a una 4 oportunidad en Semestre, el estudiante de la carrera Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 214 créditos aprobados. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."	
45.	201318264	Lorena Mónica López Carrera	Solicita 4ª oportunidad. Sociología de Guatemala. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que la ha cursado 3 veces en semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 129 créditos aprobados, promedio 66 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Sociología de Guatemala. Por lo que se sugiere agotar sus 3 oportunidades en Escuela de Vacaciones	

La Junta Directiva, con base al Dictamen de la Ingeniera Agrónoma Melissa Maria Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, contenido en Referencia CA-014-2019, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Pablo Alejandro Flores Muñoz, Registro Académico 201111960, llevar el curso de Entomología General, en cuarta oportunidad, durante el Primer Semestre de 2019, por cumplir con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- b. Denegar al estudiante Juan José Gómez Maxia, Registro Académico 201121937, la cuarta oportunidad de asignarse el curso de Química General I; debido que se cambió de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola a la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, y agotó la única oportunidad otorgada según el Artículo 22 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- c. Denegar a la estudiante Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, Registro Académico 200710854, la cuarta oportunidad de asignarse el curso de Química General II; por contravenir lo indicado en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía
- d. Autorizar al estudiante Hary Daniel Rojas Morales, Registro Académico 201317742, llevar el curso de Física Aplicada en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por cumplir con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- e. Autorizar a la estudiante Bianca Dayana Hernández Cano, Registro Académico 201603357, llevar el curso de Química General I en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, **por última vez**, tomando en cuenta que fue operada, por lo que se justifica la desasignación de la Escuela de Vacaciones de Diciembre-2018.
- f. Informar al estudiante Kevin Omar Godínez Velásquez, Registro Académico 201210774, que todavía tiene oportunidades en semestre para asignarse los cursos de Historia del Uso Social de los Recursos Naturales, Matemática III, Física General, Climatología y Entomología General. Asimismo, se le deniega llevar en cuarta oportunidad, los cursos Anatomía y Morfología Vegetal y Química General I, por contravenir lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- g. Denegar al estudiante Kevin Mauricio Caal Medrano, Registro Académico 201024922, la cuarta oportunidad de asignarse los cursos de Entomología General y Economía General, por contravenir lo indicado en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere asignarse dichos cursos en Escuela de Vacaciones.
- h. Denegar al estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, Registro Académico 201015425, la cuarta oportunidad para asignarse los cursos de Química General II, Entomología General y Matemática III, por contravenir lo indicado en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere asignarse dichos cursos en Escuela de Vacaciones.
- i. Autorizar a la estudiante Edelweiss Hildebrand Reyna, Registro Académico 200216169, la reposición de examen final del curso de Fisiología Vegetal, cursado en el periodo 2008, por haber asistido al curso regularmente.
- j. Denegar al estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, Registro Académico 201617170, la adición del curso de Topografía II, según el Artículo 13 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- k. Denegar al estudiante Luis Fernando Monroy Zuleta, Registro Académico 201503065, la cuarta oportunidad de asignarse los cursos de Química General II y Economía General, por contravenir lo indicado en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere asignarse dichos cursos en Escuela de Vacaciones.

- l. Denegar al estudiante Francisco Antonio Caal Caal, Registro Académico 201015207, la desasignación del curso de Economía General. Se le sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones debido que posee una oportunidad.
- m. Autorizar por esta única vez, al estudiante Vander Vinicio Sián Tax, Registro Académico 200816794, asignarse el curso de Fertilidad de Suelos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por cumplir con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, tomando en cuenta el número de créditos que posee y que este curso no se imparte con laboratorio en Escuela de Vacaciones.
- n. Autorizar a la estudiante Alejandra María Figueroa Villalobos, Registro Académico 201210769, asignarse el curso de Química Orgánica, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por cumplir con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- o. Denegar al estudiante Héctor Hugo Gómez Rodríguez, Registro Académico 201502828, la cuarta oportunidad del curso de Estadística General, en el primer semestre de 2019. Se le sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones debido que posee tres oportunidades.
- p. Denegar al estudiante Gustavo Adolfo Tax Vásquez, Registro Académico 201310686, la cuarta oportunidad del curso de Metodología Científica, en el primer semestre de 2019. Se le sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones debido que posee tres oportunidades.
- q. Trasladar la solicitud del Estudiante Gustavo Adolfo Tax Vásquez, Registro Académico 201310686, relacionada a la adición del curso de Fisiología Vegetal, aprobado en la Escuela de Vacaciones de junio de 2018, al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de Escuela de Vacaciones de Junio-2018, para que emita opinión al respecto, a más tardar 05 días después de recibido el presente acuerdo.**
- r. Informar a la estudiante Vera María Fión Ruíz, Registro Académico 201408240, que todavía tiene una oportunidad en semestre para asignarse los cursos de Física General y Bioquímica.
- s. Denegar al estudiante Mario Andrés Hernández Quevedo, Registro Académico 201516918, la cuarta oportunidad del curso de Metodología Científica, en el primer semestre de 2019. Se le sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones debido que posee dos oportunidades.
- t. Informar al estudiante Hanz Estuardo Juárez Rosales, Registro Académico 201220308, que todavía tiene dos oportunidades en semestre para asignarse los cursos de Anatomía y Morfología Vegetal y Física General. Asimismo, tiene una oportunidad de asignarse en semestre los cursos de Economía General, Sociología de Guatemala y Entomología General.
- u. Autorizar a la estudiante Marlyn Roxana Pérez y Pérez, Registro Académico 201318555, la adición del curso de Matemática I, aprobada en el primer semestre de 2018 y la adición de los cursos Matemática II y Climatología, aprobados en el segundo semestre de 2018.
- v. Autorizar por esta única vez, al estudiante Giovanni Jorgeantonio Tumax Marroquín, Registro Académico 201112028, asignarse el curso de Fertilidad de Suelos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, y considerando que este curso no se imparte con laboratorio en Escuela de Vacaciones.

- w. Autorizar al estudiante Kestler Manuel Ramírez Valenzuela, Registro Académico 200812943, asignarse el curso de Certificación y acreditación ambiental, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- x. Denegar al estudiante Mateuh Reginaldo López Hernández, Registro Académico 201603466, la cuarta oportunidad del curso de Química General I, por contravenir el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- y. Denegar al estudiante Mario Edilzar Fuentes López, Registro Académico 201616827, la cuarta oportunidad del curso de Química General I, por contravenir el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le recomienda cursarlo en Escuela de Vacaciones.
- z. Denegar a la estudiante Ernestina Alicia López López, Registro Académico 201703547, la cuarta oportunidad del curso de Química General I, por contravenir el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- aa. Denegar a la estudiante Nohemí Abigaíl Barra Alvarado, Registro Académico 201703547, la cuarta oportunidad del curso de Química General I, por no contar con los créditos académicos necesarios, tal como lo indica el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- bb. Autorizar al estudiante Wuilfrido Geovanny Barreno Moreno, Registro Académico 200817387, asignarse como electivo el curso de Políticas Ambientales, que forma parte de la red curricular de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, durante el primer semestre de 2019, por contar con el prerrequisito aprobado.
- cc. Autorizar a la estudiante Gilma Alejandra Gómez Herrera, Registro Académico 201214448, la cuarta oportunidad del curso de Protección Forestal, por contar con los créditos académicos necesarios, tal como lo indica el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- dd. Informar a la estudiante Carmen Vanessa Otuc Orozco, Registro Académico 201220308, que todavía tiene una oportunidad en semestre para asignarse el curso de Matemática I. Asimismo, se le sugiere asignarse el curso de Entomología General, en Escuela de Vacaciones.
- ee. Autorizar al estudiante Wuilfrido Geovanny Barreno Moreno, Registro Académico 200817387, asignarse el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- ff. Autorizar por única vez, al estudiante Axel Fernando Joaquín Hernández, Registro Académico 201210837, la desasignación del curso de Edafología I.
- gg. Autorizar a la estudiante María Lourdes de Fátima Pacheco Vásquez, Registro Académico 201503074, asignarse el curso de Taxonomía de Insectos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- hh. Autorizar a la estudiante Sara Estela Garrido Morales, Registro Académico 201400413, asignarse el curso de Taxonomía de Insectos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

- ii. Autorizar a la estudiante Marta Rebeca Turcios Castro, Registro Académico 201408119, asignarse el curso de Física General, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- jj. Autorizar a la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, Registro Académico 201310694, asignarse el curso de Química Orgánica, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- kk. Denegar a la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, Registro Académico 201310694, la cuarta oportunidad del curso de Física General, debido que ya agotó la cuarta oportunidad en el segundo semestre de 2014. Se le recomienda agotar sus tres oportunidades de llevarlo en Escuela de Vacaciones.
- ll. Autorizar a la estudiante María Sucely Rivera López, Registro Académico 201015093, asignarse el curso de Fertilidad de Suelos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- mm. Informar al estudiante Carlos Roberto Cardona Aguirre, Registro Académico 200916259, que todavía tiene una oportunidad en semestre, y tres oportunidades en Escuela de Vacaciones, para asignarse el curso de Certificación y Acreditación Ambiental.
- nn. Autorizar al estudiante Alberto Leonardo Méndez González, Registro Académico 200718326, asignarse el curso de Física General, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, por contar con los créditos académicos necesarios, de acuerdo con lo que establece el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- oo. Autorizar al estudiante Alejandro de León Medina, Registro Académico 201021819, la corrección de nota del Módulo Empresarial, impartido por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, durante el segundo semestre de 2017.
- pp. Autorizar al estudiante Erwin Orlando Mejía Mendez, Registro Académico 201407983, asignarse el curso de Economía Agrícola, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, según Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- qq. Denegar al estudiante Victor Alexander Carrillo López, Registro Académico 201400548, la cuarta oportunidad del curso de Ecología General. Se le sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones, debido que cuenta con tres oportunidades.
- rr. Denegar a la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, Registro Académico 201400647, la cuarta oportunidad del curso de Ecología General. Se le sugiere agotar sus tres oportunidades de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- ss. Autorizar al estudiante Harold Nimrod Estrada Cardoso, Registro Académico 200614261, asignarse el curso de Fertilidad de Suelos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, según Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- tt. Autorizar al estudiante Juan Marcos Salguero Yoc, Registro Académico 201210844, asignarse el curso de Taxonomía de Insectos, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, según Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

- uu. Denegar a la estudiante Lorena Mónica López Carrera, Registro Académico 201318264, la cuarta oportunidad del curso de Sociología de Guatemala. Se le sugiere agotar sus tres oportunidades de llevarla en Escuela de Vacaciones.

5.2 La Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen de 13 estudiantes que solicitan cuarta oportunidad, desasignación y adición de cursos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE



REF-CA-016-2019

Guatemala, 07 de febrero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Señores Junta Directiva:

Por este medio envío a ustedes, dictámenes realizados por la Unidad de Control Académico sobre las solicitudes de cuarta oportunidad, desasignación y adición de los siguientes estudiantes:

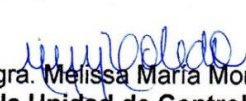
1. 201703349 Madelenne Lily Hernández López
2. 201703664 Jaquelyne Alejandra Castellanos de León
3. 201703566 Luisa María Revolorio Bolaños
4. 201503045 José Angel Lol Yat
5. 201513494 Carmelita Beatriz Loarca Subuyuj
6. 201318404 Stephanie María González Chacón
7. 200915834 Blanca Marina Mérida Maldonado
8. 201603540 Juan Diego González Alvarado
9. 201318498 José Gustavo Lara Morales
10. 200817887 Sergio Alejandro Valle Villatoro
11. 201503049 Pablo Josué Alvarado Tello
12. 200918224 Mildred Estefanía Castellanos Celada
13. 201503290 Cesar Fernando Flores Polanco

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Adjunto cuadro donde se desglosa cada caso.

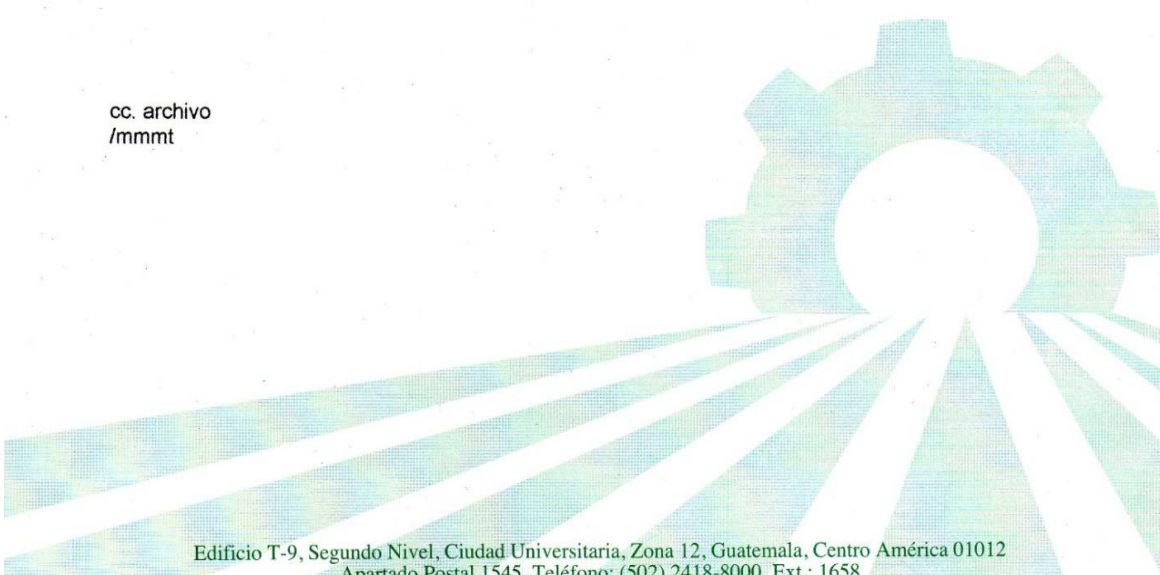
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
1.	201703349	Madelenne Lily Hernández López	Solicita 4ª. Traslado a otra carrera. Química General I. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 2 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones en la carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales. En la carrera de Sistemas de Producción Agrícola la cursó 1 vez en semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones.	La estudiante Madelenne Lily Hernández López, posee 21 créditos y promedio de 67 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que la estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales a Sistemas de Producción Agrícola el 25/01/2018. El segundo traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a Recursos Naturales Renovables el 20/01/2019. El motivo del cambio de carrera no fue por el curso de Química General I. El curso de Química General I, se registran dos (2) asignaciones en Semestre y dos (2) asignaciones en Escuela de Vacaciones en la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales. En la carrera de Sistemas de Producción Agrícola lo curso una (1) vez en semestre y (1) vez en Escuela de Vacaciones. Por lo tanto el motivo del traslado de carrera no fue por el curso de Química General I, además posee 21 créditos. Puede optar a una opción adicional, en la carrera de Recursos Naturales Renovables Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...."

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
2.	201703664	Jaquelyne Alejandra Castellanos de León	Solicita la desasignación del curso de Química General I correspondiente al 2/2018. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones. Además que presenta 1 desasignación realizada en el 1/2018.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2018, se desasigno el curso de Química General I. Artículo 21. Retiro Prematuro "El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada, el estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez..." No procede la desasignación. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 2 oportunidades.
3.	201703566	Luisa María Revolorio Bolaños	Solicita la desasignación del curso de Química General I correspondiente al 2/2018. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 1 vez en Escuela de Vacaciones. Además que presenta 1 desasignación realizada en el 1/2018.	Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que en el 1/2018, se desasigno el curso de Química General I. Artículo 21. Retiro Prematuro "El estudiante tiene derecho a retirarse de un curso asignado, para que no le cuente como asignatura cursada, el estudiante tiene derecho a presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez..." No procede la desasignación. Se sugiere asignarla en Escuela de Vacaciones ya que posee 2 oportunidades.
4.	201503045	José Angel Lol Yat	Solicita 4ª oportunidad del curso Economía Agrícola. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y una vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 96 créditos aprobados, promedio 66 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Economía Agrícola. Se recomienda cursar Economía Agrícola en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades.
5.	201513494	Carmelita Beatriz Loarca Subuyuj	Solicita 4ª oportunidad del curso Botánica Sistemática. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones, en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.	La estudiante de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 62 créditos aprobados, promedio 66 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Botánica Sistemática. Se recomienda cursar Botánica Sistemática en Escuela de Vacaciones ya que posee aún 3 oportunidades.

No.	Carné No.	Nombre estudiante	Problema	Solución
6.	201318404	Stephanie María González Chacón	Solicita 4ª oportunidad del curso Estadística General. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 3 veces en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniería Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, posee 132 créditos aprobados y 11 créditos de cursos en proceso total 143 créditos y promedio de 72 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
7.	200915834	Blanca Marina Mérida Maldonado	Solicita 4ª oportunidad del curso Formulación de Proyectos Agropecuarios. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 4 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	No, procede lo solicitado. Según Resolución de Junta Directiva Punto SETO, Inciso 6.4, del Acta 27-2018 se autoriza a la estudiante Blanca Marina Mérida Maldonado, la asignación de 4ª oportunidad del curso Formulación de Proyectos Agropecuarios, dicha oportunidad fue utilizada en el 2/2018. Por lo que no procede la 4ª oportunidad del curso Formulación de Proyectos Agropecuarios ya que agoto las oportunidades en semestre.
8.	201603540	Juan Diego González Alvarado	Solicita 4ª oportunidad del curso Química General II. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y 2 veces en Escuela de Vacaciones.	El estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, posee 50 créditos aprobados, promedio 69 puntos. No, procede la 4ª oportunidad del curso de Química General II. Se recomienda cursar Química General II en Escuela de Vacaciones ya que posee 1 oportunidad.
9.	201318498	José Gustavo Lara Morales	Solicita adición del curso "Maquinaria y Equipo Agroindustrial" impartido en el 1/2018 por la docente Inga. Carmen Juan.	Si procede lo solicitado el estudiante tiene aprobado el curso de Ingeniería eléctrica 1 (prerrequisito) en la Facultad de Ingeniería. Por lo que si procede la adición del curso de "Maquinaria y Equipo Agroindustrial" impartido en el 1/2018 por la docente Inga. Carmen Juan.
10.	200817887	Sergio Alejandro Valle Villatoro	Solicita 4ª Diseños de Estructuras para el Manejo del Agua Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	No, procede lo solicitado. Según Resolución de Junta Directiva, Inciso 4.1, del Acta 31-2017 se autoriza al estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, la asignación de cuarta oportunidad, asignada en el Segundo Semestre/2017. Por lo que no procede la 4ª oportunidad del curso Diseños de Estructuras

				para el Manejo del Agua ya que agoto las oportunidades en semestre. Se sugiere llevarla en Escuela de Vacaciones. Sin embargo, el estudiante presenta 219 créditos, pronto a cerrar por lo que se podría otorgar la última oportunidad. No, procede lo solicitado. Sin embargo, el estudiante presenta 219 créditos, pronto a cerrar por lo que se podría otorgar la última oportunidad.
				Solicita 4ª. Tecnología de la Madera. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 4 veces en Semestre (1 vez en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola y 3 veces en la carrera de Recursos Naturales Renovables). También, 1 vez en Escuela de Vacaciones en la carrera de Recursos Naturales Renovables.
11.	201503049	Pablo Josué Alvarado Tello		El estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, posee 36 créditos y promedio de 69 puntos. Según consulta realizada en el sistema de cómputo se detectó que el estudiante se ha cambiado de carrera dos (2) veces: El primer traslado fue de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola a la carrera de Recursos Naturales Renovables el 02/02/2012. El segundo traslado fue de la carrera de Recursos Naturales Renovables y Forestales a Gestión Ambiental Local el 22/01/2019. El motivo del cambio de carrera fue por el curso de Química General I. El curso de Química General I, se registran dos (3) asignaciones en Semestre y (3) asignaciones en Escuela de Vacaciones en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. Y en la carrera de Recursos Naturales Renovables lo curso una (1) vez en Semestre. Por lo tanto el motivo del traslado de carrera fue por el curso de Química General I, además posee 36 créditos de cursos aprobados. Según, Artículo 22. Traslado a otra carrera "El estudiante que haya cursado tres veces una asignatura y las haya reprobado podrá inscribirse una sola vez en otra carrera de la Facultad de Agronomía...." No, procede la solicitud.

12.	200918224	Mildred Estefanía Castellanos Celada	Solicita 4ª oportunidad del curso Química Orgánica. Se verifico en el sistema de cómputo y se detectó que ha cursado 3 veces en Semestre y ninguna vez en Escuela de Vacaciones.	Si procede lo solicitado, puede optar a una 4ª oportunidad en Semestre, la estudiante de la carrera Ingeniera en Gestión Ambiental Local, posee 140 créditos aprobados y promedio de 67 puntos. Artículo 23. Opción Adicional "Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente a las 3/5 partes del pensum...."
13.	201503290	Cesar Fernando Flores Polanco	Solicita la adición de laboratorio del curso de Introducción a la fitopatología. Aprobado en Primer semestre/2018 impartido por el auxiliar Dr. Edin Orozco	El estudiante Cesar Fernando Flores Polanco, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola cursó el laboratorio del curso Introducción a la fitopatología. Aprobado en Primer semestre/2018 impartido por el auxiliar Dr. Edin Orozco. Sin asignare curso de teoría. El requisito para asignarse laboratorio es la asignación de teoría, por lo tanto no es procedente.

La Junta Directiva, con base al Dictamen de la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, contenido en Referencia CA-016-2019, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Madelenne Lily Hernández López, Registro Académico 201703349, llevar el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2019, como una oportunidad extraordinaria en la Carrera de Recursos Naturales Renovables.
- b. Denegar a la Estudiante Jaquelyne Alejandra Castellanos de León, Registro Académico 201703664, la desasignación del curso de Química General I, correspondiente al segundo semestre de 2018, según el artículo 21 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere agotar las dos oportunidades que posee de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- c. Denegar a la Estudiante Luisa María Revolorio Bolaños, Registro Académico 201703566, la desasignación del curso de Química General I, correspondiente al segundo semestre de 2018, según el artículo 21 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere agotar las dos oportunidades que posee de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- d. Denegar al Estudiante José Angel Lol Yat, Registro Académico 201503045, la asignación del curso de Economía Agrícola, en cuarta oportunidad, según el artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere agotar las dos oportunidades que posee de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- e. Denegar a la Estudiante Carmelita Beatriz Loarca Subuyuj, Registro Académico 201513494, la asignación del curso de Botánica Sistemática, en cuarta oportunidad, según el artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere agotar las tres oportunidades que posee de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- f. Autorizar a la Estudiante Stephanie María González Chacón, Registro Académico 201318404, la asignación del curso de Estadística General, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, según el artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- g. Denegar a la Estudiante Blanca Marina Mérida Maldonado, Registro Académico 200915834, la asignación del curso de Formulación de Proyectos Agropecuarios, en cuarta oportunidad, ya que agotó la cuarta oportunidad en el año 2018. Se le sugiere agotar las tres oportunidades que posee de llevarla en Escuela de Vacaciones.
- h. Denegar al Estudiante Juan Diego González Alvarado, Registro Académico 201603540, la asignación del curso de Química General II, en cuarta oportunidad, según el artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía. Se le sugiere asignarse el curso en Escuela de Vacaciones, debido que cuenta con una oportunidad.
- i. Solicitar a la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, presentar una certificación actualizada, donde pueda verificarse que el curso de Ingeniería Eléctrica I, esté aprobado por el Estudiante José Gustavo Lara Morales, Registro Académico 201318498, así como la fecha de aprobación.
- j. Denegar al Estudiante Sergio Alejandro Valle Villatoro, Registro Académico 200817887, la asignación de los cursos de Diseño de Estructuras para el Manejo del Agua y Tecnología de la Madera, en cuarta oportunidad. Se le sugiere llevarlos en Escuela de Vacaciones.
- k. Denegar al Estudiante Pablo Josué Alvarado Tello, Registro Académico 201503049, la asignación del curso de Química General I, en cuarta oportunidad, según el

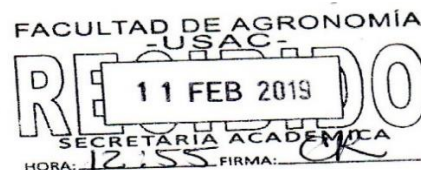
artículo 22 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

1. Autorizar a la Estudiante Mildred Estefanía Castellanos Celada, Registro Académico 200918224, la asignación del curso de Química Orgánica, en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2019, según el artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- m. Denegar al Estudiante César Fernando Flores Planco, Registro Académico 201503290, la adición del laboratorio de Introducción a la Fitopatología, debido que no se asignó el curso de Introducción a la Fitopatología. **Solicitar al Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova, copia del control personal del curso de Introducción a la Fitopatología, impartido durante el primer semestre de 2018 por la Auxiliar de Cátedra Jackeline Montes de Oca Córdova.**

5.3 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Profesor Titular VII de la Facultad de Agronomía, informa que en el primer semestre de 2019 le fueron asignados dos estudiantes de EPS, alejados del área en donde se concentra su actividad académica como docente supervisor. En ese sentido, se avocó a dos docentes supervisores y ellos realizarán la supervisión de dichos estudiantes; uno de ellos le entregó la supervisión de un estudiante, por lo tiene cuatro horas pendientes en Carga Académica, y espera que Junta Directiva le asigne la supervisión de otro estudiante o bien de alguna actividad diferente.

Guatemala, 11 de febrero de 2019.

Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera
Secretario Académico
FAUSAC.



Por este medio quiero comunicarle que con base a lo platicado con su persona y miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía sobre la ubicación de los estudiantes de EPS del grupo febrero a noviembre de 2019, en cuanto a la ubicación de **2 estudiantes asignados a mi persona, siendo ellos Marco Vinicio Guzmán Pérez, carné 2015 13200 y María del Rosario Camey, carné 2015 03326, los cuales se encuentran alejados del área en donde se concentra mi actividad como profesor del EPSA, me permito informarle que dialogué con profesores que se encuentran en la región en donde estos dos muchachos están ubicados.**

Los profesores Doctores Marco Vinicio Fernández y Adalberto Rodríguez, finamente accedieron a hacerse responsables de los estudiantes en mención de la siguiente manera:

El estudiante Marco Vinicio Guzmán Pérez, quien está asignado al área del municipio de las cruces, del departamento de Petén, quedaría a cargo del Doctor Marco Vinicio Fernández, quien a cambio me ha entregado la supervisión de la estudiante Estéfany Abigail, Andrade Chajón carné 2013 10586, ubicada en Zacapa, Santa Rosa y Escuintla.

En el caso de la estudiante María del Rosario Camey, asignada al municipio de la Blanca, San Marcos, quedaría a cargo del Doctor Adalberto Rodríguez. En este caso me indica el Doctor Rodríguez que no puede trasladarme ningún estudiante porque aún no tiene asignada su carga completa.

Dada esta situación le informo que me quedarían 4 horas de carga académica pendiente para lo que la Junta Directiva decida asignarme ya sea la supervisión de un nuevo estudiante de EPS ubicado en mi zona o alguna carga académica diferente que se me sea asignada.

Quiero volver a manifestar mi interés por cumplir con mi carga académica dentro del EPSA, pero nuevamente sugiero que se haga por regiones para evitar gastos adicionales innecesarios en viáticos, combustible.

Agradeciendo la disposición de los profesores Marco Vinicio Fernández y Adalberto Rodríguez, así como la voluntad y apoyo manifestado por usted en resolver esta situación.

Atentamente: Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Profesor Titular VII de la FAUSAC

cc. Area Integrada Ingeniero Silvel Americano Elías

Profesores Doctores: Marco Vinicio Fernández y Adalberto Rodríguez

Profesores miembros de Junta Directiva: Doctores Lily Gutierrez y Tomás Padilla

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Profesor Titular VII de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Autorizar la regionalización de los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado, en cumplimiento de la Política de Austeridad, aprobada por el Consejo Superior Universitario en punto SEGUNDO, Inciso 2.2, Subinciso 2.2.2 del Acta No. 29-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de septiembre de 2018.
- b. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, completar la carga académica del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Profesor-Asesor.

5.4 Solicitud de aval de incorporación, del Ingeniero Agrónomo Emerson Rivaí Morales Galindo, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 117 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

“Acta No. 2-2019. En la Ciudad de Guatemala, al día miércoles treinta de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía al Ingeniero Agrónomo **EMERSON RIVAÍ MORALES GALINDO**, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.-----

Y Sí habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS** equivalente cuatro aprobados (**A, A, A, A**).-----

En consecuencia, **Sí** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado. -----

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----
TRIBUNAL EXAMINADOR: Ing. Agr. Byron González, Examinador; Dr. Ezequiel Abraham B. Examinador; Ing. Agr. Carlos Ardón López, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día siete de febrero del año dos mil diecinueve.-----

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de examen de Incorporación del Ingeniero Agrónomo Emerson Rivaí Morales Galindo, ACUERDA:

- a. Incorporar a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al profesional Emerson Rivaí Morales Galindo, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.

- b. Trasladar el expediente Ingeniero Agrónomo Emerson Rivaí Morales Galindo, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, al Departamento de Registro y Estadística para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

5.5 El Estudiante Salvador Reynoso Laynez, Registro Académico 201048063, solicita incentivo económico de UN MIL QUETZALES (Q.1,000.00) mensuales por seis meses para realizar su ejercicio profesional supervisado en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, del departamento del Quiché.

Guatemala 7 de febrero de 2018

Junta directiva.

Por este medio les presento un cordial saludo.



El motivo de la presente es para exponerles lo siguiente, soy estudiante de la facultad de agronomía de la carrera de IIAf actualmente estoy en trámites de realizar el EPS con el programa de EPSUM el cual sabiendo de las necesidades de la población envía a los estudiantes a las áreas más pobres del país a compartir sus conocimientos, el programa otorga una remuneración económica pero con dicha cantidad es un tanto difícil cubrir los costos que requerirá el tiempo que duren las practicas, por esta razón les suplico su valiosa ayuda a efecto de autorizarme un incentivo económico de Q1,000.00 mensual con lo cual podre suplir los requerimientos económicos durante los seis meses de EPS ya que realizare las prácticas en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, municipio del departamento del Quiche.

Por lo anterior espero su valiosa ayuda a efecto de autorizarme dicha ayuda económica, sin más me despido esperando que el creador derrame bendiciones sobre ustedes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Salvador Reynoso Laynez'.

Salvador Reynoso Laynez

201048063

4222-8625

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del estudiante Salvador Reynoso Laynez, Registro Académico 201048063, ACUERDA:

Denegar la solicitud del estudiante Salvador Reynoso Laynez, Registro Académico 201048063, por falta de disponibilidad presupuestaria.

SEXTO: Audiencias

6.1 Audiencia al estudiante Joel Alexandro Aguilar Álvarez, Registro Académico 201603547, el día 14 de febrero de 2019. (10:00 horas)

La Junta Directiva, después de escuchar en audiencia al estudiante Joel Alexandro Aguilar Álvarez, Registro Académico 201603547, ACUERDA:

Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, para que elabore el acuerdo relacionado al proceder de este Órgano Colegiado, en relación al caso de la Estudiante Shirley del Águila Monterroso, Registro Académico 201603264.

6.2 Audiencia a los miembros de la Comisión de Presupuesto de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; Estudiante Marvin Orlando Sicajau Pec y Estudiante Eduardo Villalta; para que presenten el informe de la Comisión, el día 14 de febrero de 2019. (11:00 horas)

- a. Se recibió nota del Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía, como miembro de la Comisión de Presupuesto, la cual se analizará por este Órgano Colegiado.
- b. La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía y miembro de la Comisión de Presupuesto, indica no estar de acuerdo con lo indicado en la nota presentada por el Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, por no haber sido consensuada.

6.3 Audiencia al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, para que presente el informe de la Comisión de Readecuación Académica Administrativa; el día 14 de febrero de 2019. (12:00 horas)

La Junta Directiva, después de escuchar al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Dar por recibido el informe de la Comisión de Readecuación Académica Administrativa, del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía.
- b. Solicitar al Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Comisión de Readecuación Académica Administrativa, nombrado por este Órgano Colegiado, presentar un informe sobre las actividades realizadas.

SÉPTIMO: Puntos Varios

7.1 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de este Órgano Colegiado, solicita sea conocido por Junta Directiva, la programación de las diferentes reuniones académicas del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de esta Facultad ya que, en su caso, fue convocada a dos reuniones en la misma fecha y a la misma hora.

La Junta Directiva, ACUERDA:

Solicitar al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, poner atención cuando se realice la programación de reuniones académicas, para evitar en un futuro, traslape como el expuesto por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, debiendo tomar en cuenta el horario de contratación del profesor, así como horario de actividades de docencia directa.

- 7.2 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I de Junta Directiva, solicita que las cámaras estén activadas en las próximas fechas para poder tener conocimiento de las actividades que se desarrollan en las Instalaciones de la Facultad de Agronomía.**

La Junta Directiva, ACUERDA:

Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta de esta Facultad, que las cámaras estén funcionando las 24 horas del día.

- 7.3 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I de Junta Directiva, pide que se informe sobre la impresión de las actas de este Órgano Colegiado.**
- 7.4 La estudiante Lizzy Pradelina Ariano, Registro Académico 201015172, solicita apoyo para resolver el problema que le impide culminar con la fase de Ejercicio Profesional Supervisado en esta Facultad.**

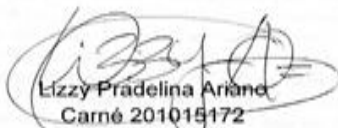
Guatemala 13 de febrero de 2019

Honorables miembros
Junta Directiva
FAUSAC

Respetables miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, me dirijo a ustedes deseándoles se encuentren colmados de bendiciones y éxitos en el desempeño de sus actividades.

El motivo de la presente carta es para solicitar nuevamente apoyo para resolver el problema que me impide continuar con el proceso para culminar mi formación académica en esta casa de estudios, debido a que aún no cuento con una acción de parte del Ing. Agr. Silvel Elias Gramajo en respuesta a lo acordado en la sesión celebrada por la Junta Directiva el 09 de octubre de 2018, en respuesta al punto SEPTIMO, inciso 7.10 del Acta 36-2018.

Quedo en espera de una respuesta favorable y agradezco su fina atención y el apoyo brindado, sin otro particular me despido atentamente;


Lizzy Pradelina Ariano
Carné 201015172
Cel. 44968535

Recibido
14/02/19
8:00.

La Junta Directiva, ACUERDA:

Solicitar al Supervisor-Asesor, Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, la nota de la estudiante Lizzy Pradelina Ariano, Registro Académico 201015172, a más tardar 15 días después de recibida la presente.

7.5 Carta de entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Centros Educativos y Forestal Chaklum, para la realización de pasantías de estudios, presentada por el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: DA.108.2019
Guatemala, 14 de febrero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimados Señores:

Con un atento saludo me permito trasladar a usted para su revisión y aprobación la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y CENTROS EDUCATIVOS Y FORESTAL CHAKLUM PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DE ESTUDIOS.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO

Adjunto: lo indicado

c.c. archivo

../astrid

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y CENTROS EDUCATIVOS Y FORESTAL CHAKLUM PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DE ESTUDIOS.

MARIO ANTONIO GODÍNEZ LÓPEZ, de cincuenta años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, se identifica con Documento Personal de Identificación número (DPI) con Código Único de Identificación un mil setecientos cuarenta y cinco espacio treinta y nueve mil doscientos noventa espacio un mil doscientos veintidós (1745 39290 1222) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, señalo como lugar para recibir citaciones o notificaciones el Edificio T guión Nueve (T-9), Campus Universitario zona doce (12), Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actúo en calidad de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditando mi calidad con certificación de lo conducente en las Actas de Toma de Posesión del cargo, con base en el Punto Tercero, Inciso tres punto tres (3.3) del Acta número Veintiuno guión dos mil quince (21-2015) del Consejo Superior Universitario de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil quince (2015) y la transcripción del Punto QUINTO, del Acta treinta y nueve guión dos mil quince (39-2015) de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el veintiocho de septiembre del año dos mil quince Y POR LA OTRA PARTE, FORESTAL CHAKLUM, SOCIEDAD ANONIMA, representada por su gerente General y Representante Legal, Luis Fernando Alvarado Zúñiga, quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil trescientos treinta y siete espacio doce mil ochenta y nueve espacio cero ciento uno (2337 12089 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala, en calidad su de Gerente General y Representante Legal, calidad que acredita con el Acta Notarial autorizada en la ciudad de Guatemala el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, por la Notaria María de la Concepción Villeda Wohlers, inscrita en el Registro Mercantil de la República con el número de registro quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco (545495) , folio quinientos cinco (505) del libro seiscientos noventa y seis (696) de Auxiliares de Comercio. Conjuntamente y en representación de la misma entidad actúa como mandatario el señor Edwin Estuardo Vaidés López quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) un mil novecientos veinticinco espacio cero cuatro mil novecientos ochenta y tres espacio un mil seiscientos uno (1925 04983 1601) emitido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala; acredita la calidad con la que actúa con la escritura pública número ciento sesenta y tres (163) celebrada en la ciudad de Guatemala el diecinueve de octubre de dos mil dieciocho por la Notaria María de la Concepción Villeda Wohlers, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la República de



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala bajo número seiscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y uno (674751), folio ochocientos cincuenta y dos (852) del libro ciento trece (113) de mandatos, en adelante, "Forestal Chaklum", en la calidad con la que actuamos señalamos como lugar para recibir citaciones y notificaciones las oficinas ubicadas en Diagonal 6, 12-42 Zona 10 Edificio Desing Center, Torre 2, Nivel 4 Oficina 406 de la ciudad de Guatemala. Asimismo comparece Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos, de veinticuatro años de edad, soltera, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana, con domicilio en el Departamento de Guatemala, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil seiscientos dieciséis espacio treinta y nueve mil ochocientos treinta y ocho espacio cero ciento uno (2616 39838 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien comparece como estudiante del Centro de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quien en lo sucesivo se le llamara, el "Estudiante", quien señala como lugar para recibir citaciones y notificaciones la oficina de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos ubicada en la dirección antes descrita. En adelante se podrá denominar el Centro Educativo junto con Forestal Chaklum, S.A y el Estudiante como las "Partes". Las partes por este acto comparecemos a celebrar el presente convenio a efecto que el Estudiante realice sus prácticas supervisadas de graduación ("Prácticas Supervisadas") en las instalaciones de Forestal Chaklum, S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

CONSIDERANDO:

Que promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará en el estudio y solución de los problemas nacionales; y es una institución de educación superior dedicada a la formación de recursos humanos, investigación y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (FAUSAC). Es una institución educativa, autónoma, de educación superior en Guatemala y sus fines son la formación de profesionales de las Ciencias Agronómicas. Sus funciones son la investigación, la docencia y la extensión.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Manifestamos: a) Que somos de los datos de identificación arriba consignados; b) que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; c) que la representación que ejercitamos cada uno es suficiente, a nuestro juicio y de conformidad con la ley, para la celebración del presente acto; d) que en las respectivas calidades con que actuamos, celebramos la presente Carta de Entendimiento, la cual queda contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO: La presente Carta de entendimiento tiene como objeto: a.- establecer nexos de cooperación que permitan a estudiantes de la FAUSAC, la oportunidad de realizar una práctica que le permita relacionarse directamente con el área rural y urbana, b.- que el estudiante conozca de cerca los problemas socioeconómicos que se presentan en la población, c.- que se realicen investigaciones en análisis de riesgo y todas aquellas que sean de interés común para ambas partes, d.- que permita la utilización de laboratorios de servicios de la Facultad de Agronomía, realizando los pagos correspondientes para su uso, e.- que se realicen foros de debates académicos técnicos-científicos de importancia nacional, f.- que se realicen capacitaciones técnicas-científicas para profesionales y estudiantes del gremio agronómico. Todo lo anterior con el fin de proponer soluciones basadas en el conocimiento técnico-científico de acuerdo a las áreas de estudio de cada una de las partes.

SEGUNDA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Respetar las formas organizativas y socioculturales de las comunidades.

Efectuar el seguimiento y evaluación de las actividades de los E.P.S.

Nombrar por parte de ambas instituciones un interlocutor de enlace para el intercambio de informes y evaluación.

Cumplir las disposiciones reglamentarias establecidas por ambas Instituciones.

Ambas instituciones aceptan la prohibición de ceder los derechos provenientes de la presente Carta de

Entendimiento, o darle un uso distinto al objeto de la misma.

TERCERA: DERECHOS DE LAS PARTES. Las Partes tendrán los siguientes derechos:



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Derechos del Representante de la Universidad San Carlos de Guatemala. a. Tendrá derecho a Ingresar a las instalaciones de Forestal Chaklum a supervisar el trabajo realizado por el estudiante en proceso de prácticas, previa notificación de su visita por escrito o cualquier otro medio electrónico. b. **Derechos del Estudiante.** b.1 Realizar Prácticas Supervisadas dentro de las instalaciones de Forestal Chaklum, S.A. Durante las fechas comprendidas entre uno de febrero de dos mil diecinueve y finalizará el treinta de noviembre de dos mil diecinueve; b.2 Alojamiento en el campamento de la Finca Las Ilusiones, ubicada en Las Cruces Petén; b.3 Seguro médico que cubra accidentes mientras dure la práctica supervisada; b.4. A recibir una retribución económica mensual de un mil trescientos sesenta quetzales con cero centavos (Q. 1360.00).

CUARTA: RELACION ENTRE LAS PARTES: Las Partes estamos plenamente enteradas y aceptamos que, durante el tiempo que dure la Practica Supervisada, la cual siempre será por un plazo fijo, no se formará ninguna relación laboral entre Forestal Chaklum y el Estudiante, por lo que, no serán aplicables las leyes laborales vigentes en nuestro país. Por lo que el Practicante renuncia expresamente a efectuar cualquier reclamación tanto extrajudicial como judicial, debido a que el objeto de este es única y exclusivamente una colaboración que Forestal Chaklum S.A., está efectuando con las instituciones educativas.

QUINTA: CONTROVERSIAS. Se conviene que cualquier diferencia o reclamo que surja entre nosotros, derivados de la aplicación o interpretación de la presente Carta de Entendimiento, serán resueltos de manera conciliatoria entre las partes.

SEXTA: DOMICILIO. Cualquier notificación, solicitudes y aprobación requerida o que se otorguen en relación con el cumplimiento del presente convenio, deberán hacerse por escrito a las direcciones, consignadas al inicio del presente documento, específicamente en el apartado de las comparecencias.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN. En los términos relacionados y en las respectivas calidades con que actuamos, aceptamos el presente convenio. Leído íntegramente lo escrito y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en tres originales, uno para cada parte. En la Ciudad de Guatemala, el veintinueve de enero del año 2019.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



F _____
Mario Antonio Godínez López
Decano Facultad de Agronomía

F _____
Luis Fernando Alvarado Zúñiga
Florestal Chaklum

F _____
Edwin Estuardo Vaides López
Mandatario Forestal Chaklum

F _____
Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos
Estudiante

En el municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, el veintinueve de enero de dos mil diecinueve, como Notaria DOY FE: Que las firmas que anteceden son AUTÉNTICAS, por haber sido puestas en mi presencia el día de hoy por los señores: a) Mario Antonio Godínez López, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número un mil setecientos cuarenta y cinco espacio treinta y nueve mil doscientos noventa espacio un mil doscientos veintidós (1745 39290.1222); b) Luis Fernando Alvarado Zúñiga, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: dos mil trescientos treinta y siete, doce mil ochenta y nueve, cero ciento uno (2337 12089 0101), c) Edwin Estuardo Vaides López quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1925 04983 1601 emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; y d) Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos , quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación (CUI) número dos mil seiscientos dieciséis espacio treinta y nueve mil ochocientos treinta y ocho espacio cero ciento uno (2616 39838 0101), quienes firman nuevamente con la Infrascrita Notaria la presente acta de legalización de firma. DOY FE

F _____
Mario Antonio Godínez López

F _____
Luis Fernando Alvarado Zuñiga



Decano Facultad de Agronomía



Florestal Chaklum S.A

F _____
Edwin Estuardo Vaides López
Mandatario Forestal Chaklum

F _____
Andrea Elizabeth Saucedo Castellanos
Estudiante

ANTE MÍ

6

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- a. Dar el aval al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de esta Facultad, para la firma de la Carta de entendimiento entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Centros Educativos y Forestal Chaklum para la realización de pasantías de estudios.
- b. Trasladar el presente acuerdo, al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de esta Facultad, e Ingeniero Agrónomo César Augusto Mazariegos, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER-, para su conocimiento y efectos.

- 7.6 El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, solicita autorización para realizar pagos de viáticos nacionales, facturas, bono incentivo del Centro de Diagnóstico Parasitológico y exámenes públicos, que quedaron pendientes el año 2018 por cumplimiento de las Guías de Cierre.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



Señores Miembros de Junta Directiva
Salón de Sesiones
Edificio T-9
Facultad

Apreciables Miembros:

Es grato dirigirme a ustedes, y comunicarles que a finales del año pasado, para dar cumplimiento a la Guías de Cierre, no fue posible cancelar los viáticos nacionales que se presentan a continuación

VIATICOS NACIONALES PENDIENTES DE PAGO 2018

No.	NOBRE	SUBAREA	TOTAL
1	Pedro Peláez Reyes	Integrada	1,005.00
2	Boris Augusto Méndez Paíz	Integrada	684.00
3	Adalberto Rodríguez García	Integrada	4,410.00
4	Fredy Rolando Hernández Ola	Integrada	1,660.00
5	Fredy Rolando Hernández Ola	Integrada	1,660.00
6	Fernando Rodríguez Bracamonte	Integrada	1,915.00
7	Marco Vinicio Fernández Montoya	Integrada	1,516.00
8	Huber Ernesto Palma Urrutia	Dirección	820.00
9	Isaías González Sánchez	Dirección	110.00
10	Isaías González Sánchez	Dirección	1,430.00
11	Isaías González Sánchez	Dirección	880.00
Total			16,090.00

Tomando en consideración actividades de Supervisión de EPS y gira de estudios programadas Dichos viáticos nacionales, fueron autorizados por la Decanatura, sin embargo, no fueron cancelados, por las fechas estipuladas en las Guías de Cierre 2018.

FACTURAS PENDIENTES DE PAGO 2018

No.	Proveedor	Concepto	Subprograma	Total
1	Printer, S.A.	Fotocopias	Escuela de Vacaciones	5,248.86
2	Printer, S.A.	Fotocopias	Dirección y Servicios	2,724.72
3	Banquetes Ventura	Desayunos	Dirección y Servicios	874.00
TOTAL				8,847.58



Con respecto a la primera factura pendiente de pago de Printer, S. A. corresponde a fotocopias de la Escuela del mes de Diciembre, la segunda factura corresponde a fotocopias de Dirección y Se3rvicios y la tercera corresponde a desayunos que se consumieron a finales del mes de Noviembre,

**BONO INCENTIVO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO
PARASITOLOGICO**

No.	BONO	%	TOTAL
1	Administrativos	5	3,129.71
2	Técnicos	45	28,167.41
Total a Pagar			31,297.12

Dicho pago corresponde a muestras realizadas en años anteriores, La solicitud del pago del Bono Incentivo del Proyecto de Centro de Diagnóstico se hizo el 08 de mayo del año pasado; y fue aprobada por Decanatura. Sin embargo, no fue cancelado porque dicho pago no fue incluido en la autorización que hiciera Junta Directiva en su oportunidad cuando autorizo el pago y liquidación de pagos y gastos pendientes de liquidar de años anteriores.

Y exámenes Públicos pendientes de pago pro la cantidad de Catorce mil doscientos cincuenta quetzales exactos. (Q. 14,250.00)

Agradeciendo su fina atención al presente y en espera de que los pagos de 2018, y el Bono incentivo, sean autorizados, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
Tesorero III Fausac



cc. Fotocopia de la Factura de Printer, S.A.
de Banquetes Ventura
Listado de públicos
copia del pago de Bono Incentivo
Archivo

LISTADO DE EXAMENE PUBLICOS DEL 2018

No.	NOMBRE ESTUDIANTE	ACTA	MONTO	TOTAL
1	ISRAEL OBDULIO CHEN	43-2018	Q 250.00	
2	SINDY GIGLIOLA ALVAREZ	44-2018	Q 250.00	
3	MELANIE LIERE QUEVEDO	45-2018	Q 250.00	
4	EMI GABRIELA PEREZ	46-2018	Q 250.00	
5	OTTO FRNCISCO AILES	47-2018	Q 250.00	
6	BAYRON GONZALEZ	48-2018	Q 250.00	
7	CARLOS ESTUARDO CIFUENTES	49-2018	Q 250.00	
8	GABRIELA ANAYANCI MELENDEZ	50-2018	Q 250.00	
9	ANA DEL ROSARIO GUZMAN	51-2018	Q 250.00	
10	VICTOR ELI CHEN	52-2018	Q 250.00	
11	SHERLUN MAGALY DE LEON	53-2018	Q 250.00	
12	ADRIANA MARGARITO MONTEJO	54-2018	Q 250.00	
13	ERICK LEONEL SALVATIERRA	55-2018	Q 250.00	
14	GERSON ENRIQUE ARIAS	56-2018	Q 250.00	
15	ANTONIO MOLINA GIRON	57-2018	Q 250.00	
16	EDUARDO MUÑOZ	58-2018	Q 250.00	
17	DILLAN RIGOVERTO TAPEU	59-2018	Q 250.00	
18	RAMIRO SIRIN	60-2018	Q 250.00	
19	RIKY PEROBAL	61-2018	Q 250.00	
20	ERWIN CALEL	62-2018	Q 250.00	
21	RENE RODRIGUEZ	63-2018	Q 250.00	
22	ANA SILVIA BALSELLS	64-2018	Q 250.00	
23	RUBEN ESTUARDO MERIDA MALDONA	65-2018	Q 250.00	
24	YASMIN VELIZ	66-2018	Q 250.00	
25	LUIS FRANCISCO PELENCIA	67-2018	Q 250.00	
26	CELENI BATRES	68-2018	Q 250.00	
27	VICTOR RAMOS	69-2018	Q 250.00	
28	FRACISCO JAVIER MORALES	70-2018	Q 250.00	
29	ERWIN CHEW	71-2018	Q 250.00	
30	DANIEL HERNANDEZ	72-2018	Q 250.00	
31	FELIX CASTRO	73-2018	Q 250.00	
32	FLORINDA COYOTE	74-2018	Q 250.00	
33	VENUS PEREZ	75-2018	Q 250.00	
34	MARIA PEREZ	76-2018	Q 250.00	
35	INGRID REYES	77-2018	Q 250.00	
36	AROLDY YOC	78-2018	Q 250.00	
37	GEOVANY OSBELY HERNANDEZ	79-2018	Q 250.00	
38	SAMUEL CAMEY	80-2018	Q 250.00	
39	MARVIN RUANO	81-2018	Q 250.00	
40	PEDRO XIQUIN	82-2018	Q 250.00	
41	JUAN JOSE MORALES	83-2018	Q 250.00	
42	ATADEO ORDOÑEZ	84-2018	Q 250.00	
43	FRANCY ROSALES	85-2018	Q 250.00	
44	MILVIA LIQUEZ	86-2018	Q 250.00	
45	ISI GUERRA	87-2018	Q 250.00	
46	GRDYS AREVALO	88-2018	Q 250.00	
47	HERNAN TURCIOS	89-2018	Q 250.00	
48	RENE RODRIGUEZ	90-2018	Q 250.00	
49	GABRIEL TARACENA	91-2018	Q 250.00	
50	EMILIA TATUACA	92-2018	Q 250.00	
51	NELSON PEREZ	93-2018	Q 250.00	
52	CESAR HERNANDEZ	94-2018	Q 250.00	
53	MARIA DE LOS ANGELES FLORES	95-2018	Q 250.00	
54	MONICA HERNANDEZ	96-2018	Q 250.00	
55	KEVIN LOARCA	97-2018	Q 250.00	
56	FREDY CRUZ	98-2018	Q 250.00	
57	HOHNY PATAL	99-2018	Q 250.00	Q 14,250.00

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar el aval para realizar el pago de viáticos nacionales, Facturas, Bono incentivo del Centro de Diagnóstico Parasitológico y Exámenes Públicos, correspondientes al año 2018, tal como lo solicita en el Oficio de Referencia TESO-014-2019, el Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía.
- Trasladar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y aprobación final.

OCTAVO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con treinta minutos (12:30). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
VOCAL PRIMERO

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez **P. Electrónica Carlos Waldemar De León Samayoa**
VOCAL SEGUNDO **VOCAL CUARTO**

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec
VOCAL QUINTO

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO